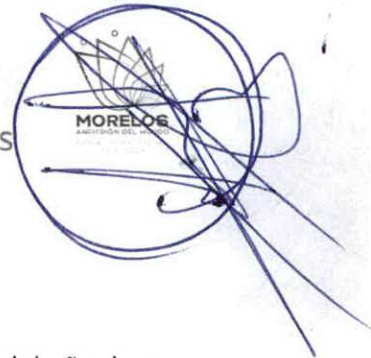




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintidós de Agosto del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en la sala de juntas (Terraza) del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, ubicada en la Av. Morelos Sur esquina Zapote número 2 de la Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los servidores públicos del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; el jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos (en adelante el Reglamento).

CARGO.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO
Titular de la Dirección General del ISRyCEM	Mtro. Eduardo Kenji Uchida Garcia
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo
Representante de la Comisaría Publica	Lic. Juan Carlos Guzmán Robles
Representante del Área Solicitante. Directora Administrativa del ISRyCEM.	C.P. Cristina Aguilar Romero
Representante del Área Requirente.- Director de Sistemas y Tecnología del ISRyCEM.	Lic. Galleo Manjarrez Jiménez

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del reglamento de la Ley; la convocante, en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas ISRYCEM/INV3P/002/2023, referente a la Contratación de "Actualización de Infraestructura Tecnológica" del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

A).- Con fecha 14 de agosto de 2023, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.

No.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.
2.-	CADGRAFICS S.A. DE C.V.
3.-	CDS SOLUCIONES GLOBALES, S.A. DE C.V.
4.-	TECHNOLOGIES INTEGRATED CLOUD SYSTEMS SERVICES S.A. DE C.V.
5.-	MES365 S.A. DE C.V.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente Dirección de Sistemas y Tecnología del Instituto.

**B).-** Con fecha 18 de agosto de 2023 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la **junta de aclaraciones** de las bases de Invitación, no hubo preguntas y en consecuencia no hubo aclaraciones.

**C).-** Con fecha 21 de agosto de 2023 y de conformidad con lo en los numerales 6.1 y 21 de las bases, de la presente invitación, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de los siguientes invitados:

No.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.
2.-	CADGRAFICS S.A. DE C.V.
3.-	CDS SOLUCIONES GLOBALES, S.A. DE C.V.
4.-	TECHNOLOGIES INTEGRATED CLOUD SYSTEMS SERVICES S.A. DE C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13,14,15,16 y 17 de las bases de invitación.

Los representantes de los invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como ANEXO 2, mediante los cuales presentaron escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14, de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V.** presentó escrito de fecha 21 de agosto de 2023, signado por [REDACTED] Representante Legal.
2. **CADGRAFICS, S.A. DE C.V.** presenta escrito de fecha 21 de agosto de 2023, signado por el [REDACTED] Apoderado de **CADGRAFICS S.A. de C.V.**
3. **CDS SOLUCIONES GLOBALES, S.A. DE C.V.** presenta escrito de fecha 21 de agosto de 2023, firmado por [REDACTED] Representante Legal.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



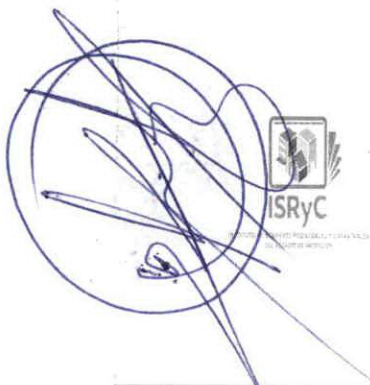
### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

4. **TECHNOLOGIES INTEGRATED CLOUD SYSTEMS SERVICES S.A. DE C.V.** presenta escrito de fecha 21 de agosto de 2023, firmado por [REDACTED] Representante Legal.

D).- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

DOCUMENTO	DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA BASES DE INVITACIÓN.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.		CADGRAFICS, S.A. DE C.V.		CDS SOLUCIONES GLOBALES S.S.A. DE C.V.		TECHNOLOGIES INTEGRATED CLOUD SYSTEMS SERVICE S.S.A. DE C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X		X	
4	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. (La omisión de entrega de este documento no será motivo de descalificación)	Anexo 4	X		X		X		X	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Punto 16.2								
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X		X	
B	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el bien ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del 50% de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso B)	X		X		X		X	
C	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X		X	
D	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin	Inciso D)	X		X		X		X	

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE  
 "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL  
 INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL  
 ESTADO DE MORELOS.



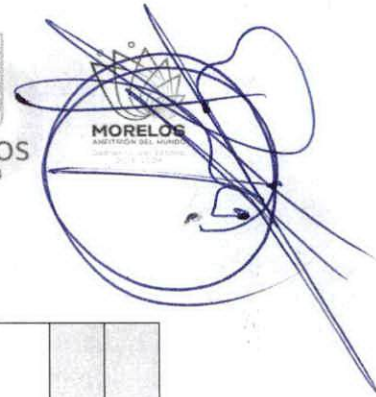
### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	responsabilidad alguna para la convocante.								
E	Presentar en papel membretado de la empresa, declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	INCISO E)	X	X	X	X			
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el concursante a quien se le adjudique la <b>partida única</b> , asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3.de las bases.	INCISO F)	X	X	X	X			
G	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los <b>bienes</b> que integren su propuesta conforme al punto 10.1.y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicado entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al11.5 de las bases.	INCISO G)	X	X	X	X			
H	Carta en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	INCISO H)	X	X	X	X			
I	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad, en la que manifiesta que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	INCISO I)	X	X	X	X			
J	Carta compromiso en papel membretado, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, <b>debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT</b> , consistente en la opinión positiva del cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29, y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	INCISO J)	X	X	X	X			
K	Carta compromiso en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro social <b>consistente en la opinión positiva del cumplimiento respecto a la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá estar vigente al día de apertura de las proposiciones de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107P.DIR.</b> dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.  En el caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución de seguridad social antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su registro federal de contribuyentes, y <b>deberá estar vigente al día de apertura de proposiciones.</b>	INCISO K)	X	X	X	X			
L	Carta compromiso en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b> , consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, adjuntando documento.	INCISO L)	X	X	X	X			





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	En el caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su registro federal de contribuyentes,							
M	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del concursante, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación.	INCISO M)	X	X	X	X		
N	Carta en papel membretado del concursante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación</b> , adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b>	INCISO N)	X	X	X	X		
O	Presentar <b>certificado de manifiesto de particulares</b> de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	INCISO O)	X	X		X	X	
P	Carta en papel membretado bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	INCISO P)	X		X	-	X	
Q	Carta en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	INCISO Q)	X		X	-	X	
R	Carta compromiso en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia en el suministro de los bienes objeto de la presente invitación.	INCISO R)	X	X		-	X	
<b>Propuesta económica (SOBRE B)</b>								
	Propuesta Económica de los bienes que oferta.	PUNTO 17.2. 17.3	X	X		-	X	

Derivado de lo anterior, se hace constar que el concursante **CDS SOLUCIONES GLOBALES, S.A. DE C.V.** no presenta el documento identificado como inciso **O)**, consistente en presentar el Certificado de particulares, de conformidad con el Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero del 2016 y 28 de febrero del 2017.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large vertical signature and a smaller one at the bottom right.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases será motivo de descalificación tal y como lo establece el Artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.**

Así como conforme al numeral 24.1 De las bases de invitación:

#### 24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, **o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación,** de acuerdo con lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Así mismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de las proposiciones y a los importes totales de las mismas, los cuales se consignan a continuación:

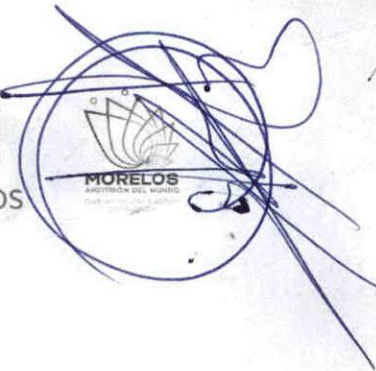
#### PROPUESTA ECONÓMICA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.

##### PARTIDA ÚNICA:

REGLÓN	CANTIDAD	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	15	Renovación de Licencias BitdefenderGravityZoneAdvancedBusiness Security para servidores.	1,613.20	24,198.00
2	35	Renovación de Licencias BitdefenderGravityZoneAdvanced Business Security para PC y Workstation.	1,613.20	56,462.00
3	2	Renovación Licenciamiento Fortigate-300E 1Year UnifiedProtection (UTP).	177,400.59	354,801.18
4	1	RenovaciónLicenciaCommvault Backup & Recovery For Virtual Machines.	85,219.67	85,219.67
5	1	Renovación Servicio de Conexión Remota y Segura VPX 200 Citrix ADC-AdvancedEdition.	80,386.68	80,386.68
6	2	Licencias SQL Server 2022 Standard Core 2 Core LicensPack/Software perpetuo.	115,060.06	230,120.12
<b>SUMA SUBTOTAL:</b>				<b>831,187.65</b>
<b>IVA:</b>				<b>132,990.02</b>
<b>TOTAL:</b>				<b>964,177.67</b>



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRYCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

#### PROPUESTA ECONÓMICA 2. CADGRAFICS S.A. DE C.V.

**PARTIDA ÚNICA:**

RENLÓN	CANTIDAD	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	15	Renovación de Licencias BitdefenderGravityZoneAdvancedBusiness Security para servidores.	1,360.02	20,400.30
2	35	Renovación de Licencias BitdefenderGravityZoneAdvanced Business Security para PC y Workstation.	1,360.02	47,600.70
3	2	Renovación Licenciamiento Fortigate-300E 1Year UnifiedProtection (UTP).	155,796.48	311,592.96
4	1	RenovaciónLicenciaCommvault Backup & Recovery For Virtual Machines.	65,388.22	65,388.22
5	1	Renovación Servicio de Conexión Remota y Segura VPX 200 Citrix ADC-AdvancedEdition.	92,957.50	92,957.50
6	2	Licencias SQL Server 2022 Standard Core 2 Core LicensPack/Software perpetuo.	116,860.30	233,720.60
<b>SUMA SUBTOTAL:</b>				<b>771,660.06</b>
<b>IVA:</b>				<b>123,465.61</b>
<b>TOTAL:</b>				<b>895,125.67</b>

#### PROPUESTA ECONÓMICA 3. TECHNOLOGIES INTEGRATED CLOUD SYSTEMS SERVICES S.A. DE C.V.

**PARTIDA ÚNICA:**

RENLÓN	CANTIDAD	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	15	Renovación de Licencias BitdefenderGravityZoneAdvancedBusiness Security para servidores.	1,360.02	20,400.30
2	35	Renovación de Licencias BitdefenderGravityZoneAdvanced Business Security para PC y Workstation.	1,360.02	47,600.70
3	2	Renovación Licenciamiento Fortigate-300E 1Year UnifiedProtection (UTP).	155,002.68	310,005.36
4	1	RenovaciónLicenciaCommvault Backup & Recovery For Virtual Machines.	65,388.22	65,388.22
5	1	Renovación Servicio de Conexión Remota y Segura VPX 200 Citrix ADC-AdvancedEdition.	80,864.00	80,864.00
6	2	Licencias SQL Server 2022 Standard Core 2 Core LicensPack/Software perpetuo.	114,475.39	228,950.78
<b>SUMA SUBTOTAL:</b>				<b>753,209.16</b>
<b>IVA:</b>				<b>120,513.46</b>
<b>TOTAL:</b>				<b>873,722.62</b>



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos Lic. Galileo Manjarrez Jiménez Director de Sistemas y Tecnología del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y Lic. Juan Carlos Guzmán Robles, Comisario Público en el Instituto, así como el [REDACTED] de la empresa CADGRAFICS S.A. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación, que integran las propuestas presentadas.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos procedió al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas, aplicando los criterios especificados en las bases de invitación y en la junta de aclaraciones celebrada el día 17 de agosto del año en curso de las siguientes empresas participantes:

No.	EMPRESA.	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
2.	CADGRAFICS S.A. DE C.V.	[REDACTED]
3.	TECHNOLOGIES INTEGRATED CLOUD SYSTEMS SERVICES S.A. DE C.V.	[REDACTED]

Asimismo, se comunicó a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día **22 de agosto del año en curso**, a las **11:00 Horas** en las instalaciones del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

### DICTAMEN TÉCNICO

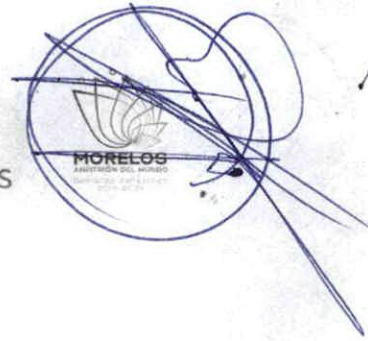
Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley" y 40,41 y 43 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "Reglamento", el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, a través del personal designado en el **Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número ISRyCEM/INV3P/002/2023**, referente a la contratación de "**Actualización de Infraestructura Tecnológica**", emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, de acuerdo a lo siguiente:

De conformidad con lo marcado en el numeral 22, de las bases al rubro citadas y que a la letra transcribe.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE  
"ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL  
INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL  
ESTADO DE MORELOS.



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### 22. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES.

22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área requirente por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento para el Fallo.

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
  - 1. **Legal.** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad jurídica del participante, de acuerdo al punto **14.1**, de las bases.
  - 2. **Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
  - 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

A continuación se transcriben los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el día 21 de agosto de 2023; así mismo se hace el análisis cualitativo de los documentos presentados por los licitantes, haciendo las siguientes aclaraciones:

Propuesta técnica, de acuerdo con lo solicitado en los numerales 16, 16.1 y 16.2 de las bases de la presente invitación:

Respecto al numeral 16.4 de las bases de invitación, el no presentar los documentos P) y Q), no son motivo de desechamiento.

Handwritten signature in blue ink on the right margin, extending from the top to the bottom of the page.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.

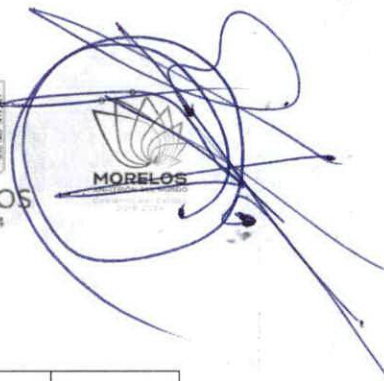


### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ANEXO	DOCUMENTOS	CONCURSANTES		
		COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	TECHNOLOGIES INTEGRATED CLOUD SYSTEMS SERVICES S.A. DE C.V.
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica.	CUMPLE	N.P. (No siendo motivo de desechamiento)	N.P. (No siendo motivo de desechamiento)
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>			
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para agilizar el acto de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el bien ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del 50% de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Presentar en papel membretado de la empresa, declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interposición persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRYCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el concursante a quien se le adjudique la <b>partida única</b> , asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto <b>9.3</b> de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de <b>los bienes</b> que integren su propuesta conforme al punto <b>10.1</b> y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicado entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto <b>11.1</b> al <b>11.5</b> de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Carta en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad, en la que manifiesta que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Carta compromiso en papel membretado, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, <b>debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT</b> , consistente en la opinión positiva del cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29, y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta compromiso en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro social <b>consistente en la opinión positiva del cumplimiento respecto a la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá estar vigente al día de apertura de las proposiciones de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107P.DIR.</b> dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.  En el caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución de seguridad social antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su registro federal de contribuyentes, <b>y deberá estar vigente al día de apertura de proposiciones.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Carta compromiso en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b> , consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, adjuntando documento.  En el caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su registro federal de contribuyentes,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado del concursante, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRYCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



MORELOS  
2018 - 2024



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

N	Carta en papel membretado del concursante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación</b> , adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Presentar <b>certificado de manifiesto de particulares</b> de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P	Carta en papel membretado bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	CUMPLE	N.P No siendo motivo de descalificación.	N.P No siendo motivo de descalificación
Q	Carta en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	CUMPLE	N.P No siendo motivo de descalificación	N.P No siendo motivo de descalificación
R	Carta compromiso en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia en el suministro de los bienes objeto de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dichos documentos en términos del numeral 22.1 de las bases de la presente licitación, así como de los artículos 43 de la Ley y 40 del Reglamento, fueron evaluados cualitativamente.

Asimismo, de la revisión cualitativa, se concluye que los siguientes licitantes, cumplen con la información solicitada en los documentos legal-administrativo de su propuesta:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa.
1.-	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.
2.-	CADGRAFICS S.A. DE C.V.
3.-	TECHNOLOGIES INTEGRATED CLOUD SYSTEMS SERVICES S.A. DE C.V.

Por lo anterior y en términos a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40 del Reglamento, así como lo dispuesto por el numeral 22.2 de las bases específicamente en el inciso A), numeral 2 del mismo, se hace la evaluación técnica de las propuestas técnicas conforme a lo siguiente:

#### A) Evaluación del Anexo Técnico



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DESCRIPCIÓN REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.	CADGRAFI CS, S.A. DE C.V.	TECHNOLOGIES INTEGRATED CLOUD SYSTEMS SERVICES S.A. DE C.V.
<p><b>1. Renovación de Licencias BitdefenderGravityZoneAdvancedBusiness Security para servidores.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consola centralizada en la nube, cumplimiento de las políticas de seguridad en cualquier tipo, número de puntos finales y en cualquier lugar.</li> <li>• Integración con Active Directory, VMware y Citrix.</li> <li>• Un agente que cubra cualquier combinación de plataformas de virtualización, proveedores de nube, sistemas operativos y dispositivos físicos.</li> <li>• Múltiples capas de seguridad para puntos finales: antivirus y antimalware con monitorización del comportamiento, protección contra amenazas de día cero, control de aplicaciones y entorno de pruebas, cortafuego, control de dispositivos y control de contenidos, con antiphishing y antispam para servidores de correo de Exchange.</li> <li>• Sistemas operativos de Servidor:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Windows Server 2012, Windows Small Business Server (SBS) 2011, Windows Small Business Server (SBS) 2008, Windows Server 2008 R2, Windows Server 2008, Windows Small Business Server (SBS) 2003, Windows Server 2003 R2, Windows Server 2003 con Service Pack 1, Windows Home Server. Mac: Mac OS X Lion 10.7 o posterior, Mac OS X Mountain Lion 10.8 o posterior, Mac OS X Mavericks 10.9 o posterior, Mac OS X Yosemite 10.10 o posterior. Unix: Correo electrónico y dispositivos móviles</li> </ul> </li> <li>• Servidores de Correo: Exchange 2007, 2010, 2013 Servidores físicos y virtuales</li> </ul> <p>Roles: perimetral, concentrador o buzón</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para cualquier punto final: físicos, virtuales y en la nube.</li> <li>▪ Cualquier factor de forma: estaciones de trabajo, servidores, integrado, móvil.</li> <li>▪ Cualquier sistema operativo: Windows, Linux, Mac.</li> <li>▪ Cualquier plataforma de virtualización: VMware, Citrix, Microsoft Hyper-V, KVM, Oracle.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas operativos tipo PC y Workstation: Windows 8.1, 8, 7, Vista (SP1, SP2), XP (SP3). Tablet y sistemas operativos integrados: Windows Embedded Standard 7, POSReady 7, Enterprise 7, POSReady 2009, Standard 2009, XP integrado con SP 2, XP Tablet PC Edition. Deben instalarse módulos específicos del sistema operativo para sistemas operativos integrados. Windows 10.</li> <li>• Vigencia de 1 año.</li> </ul>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>2. Renovación de Licencias BitdefenderGravityZoneAdvanced Business Security para PC y Workstation.</b></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>



INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



MORELOS 2018 - 2024



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consola centralizada en la nube, cumplimiento de las políticas de seguridad en cualquier tipo, número de puntos finales y en cualquier lugar.</li> <li>• Integración con Active Directory, VMware y Citrix.</li> <li>• Un agente que cubra cualquier combinación de plataformas de virtualización, proveedores de nube, sistemas operativos y dispositivos físicos.</li> <li>• Múltiples capas de seguridad para puntos finales: antivirus y antimalware con monitorización del comportamiento, protección contra amenazas de día cero, control de aplicaciones y entorno de pruebas, cortafuego, control de dispositivos y control de contenidos, con antiphishing y antispam para servidores de correo de Exchange.</li> <li>• Sistemas operativos de Servidor:       <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Windows Server 2012, Windows Small Business Server (SBS) 2011, Windows Small Business Server (SBS) 2008, Windows Server 2008 R2, Windows Server 2008, Windows Small Business Server (SBS) 2003, Windows Server 2003 R2, Windows Server 2003 con Service Pack 1, Windows Home Server. Mac: Mac OS X Lion 10.7 o posterior, Mac OS X Mountain Lion 10.8 o posterior, Mac OS X Mavericks 10.9 o posterior, Mac OS X Yosemite 10.10 o posterior. Unix: Correo electrónico y dispositivos móviles</li> </ul> </li> <li>• Servidores de Correo: Exchange 2007, 2010, 2013 Servidores físicos y virtuales Roles: perimetral, concentrador o buzón       <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para cualquier punto final: físicos, virtuales y en la nube.</li> <li>▪ Cualquier factor de forma: estaciones de trabajo, servidores, integrado, móvil.</li> <li>▪ Cualquier sistema operativo: Windows, Linux, Mac.</li> <li>▪ Cualquier plataforma de virtualización: VMware, Citrix, Microsoft Hyper-V, KVM, Oracle.</li> </ul> </li> <li>• Sistemas operativos tipo PC y Workstation: Windows 8.1,8, 7, Vista (SP1, SP2), XP (SP3). Tablet y sistemas operativos integrados: Windows Embedded Standard 7, POSReady 7, Enterprise 7, POSReady 2009, Standard 2009, XP integrado con SP 2, XP Tablet PC Edition. Deben instalarse módulos específicos del sistema operativo para sistemas operativos integrados. Windows 10.</li> <li>• Vigencia de 1 año.</li> </ul>			
<p><b>3. Renovación Licenciamiento Fortigate-300E 1Year UnifiedProtection (UTP).</b></p> <p>Licenciamiento Unified Protection Bundle (UTM) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control Web &amp; Video Filtering, Antispam Service, and 24x7 Forticare)</p> <p>El Unified Protection Bundle (UTM) protección contra amenazas en toda la superficie de ataque digital, proporcionar una defensa contra ataques sofisticados. El UTM bundle deberá cubrir contra ataques web y basados en correo electrónico.</p> <p>El UTM Bundle incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Application Control de NGFW.</li> <li>• IPS.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE  
 "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL  
 INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL  
 ESTADO DE MORELOS.



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antivirus.</li> <li>• Botnet.</li> <li>• Reputación de IP y de dominio.</li> <li>• Seguridad móvil.</li> <li>• Web Filtering.</li> <li>• Antispam.</li> <li>• FortiSandbox Cloud.</li> <li>• Protección contra brotes de virus.</li> <li>• Desarme &amp; reconstrucción de contenido.</li> <li>• FortiCare.</li> <li>• Vigencia de 1 año.</li> </ul>			
<p><b>4. Renovación Licencia Commvault Backup &amp; Recovery For Virtual Machines.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copias de seguridad y restauraciones sin agente.</li> <li>• Restaurar máquinas virtuales completas.</li> <li>• Administración avanzada.</li> <li>• Descubrimiento automático de máquinas virtuales.</li> <li>• Filtros personalizados.</li> <li>• Información detallada sobre cada máquina virtual respaldada.</li> <li>• Vigencia de 1 año.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>5. Renovación Servicio de Conexión Remota y Segura VPX 200 Citrix ADC-AdvancedEdition.</b></p> <p>Soporte "Software Maintenance" con una vigencia de al menos 1 año para un appliance virtual VPX 200, el número de serie se proporcionará al participante ganador.</p> <p>La versión del soporte "Software Maintenance" deberá ser Advanced o superior.</p> <p>El soporte "Software Maintenance" deberá permitir la apertura de tickets de soporte directo con el Fabricante, por fallas en el software virtual imputables al equipo VPX 200.</p> <p>El soporte "Software Maintenance" deberá incluir el derecho a descargar actualizaciones de seguridad y/o mejoras que el fabricante Citrix libere para el equipo VPX200.</p> <p>Se deberán incluir servicios profesionales para realizar acciones preventivas y correctivas así como las actualizaciones de Firmware requeridas para garantizar el buen funcionamiento del appliance virtual Citrix VPX 200.</p> <p>La vigencia será de un año.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>6. Licencias SQL Server 2022 Standard Core 2 Core LicensPack/Software perpetuo.</b></p> <p><b>CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 24 núcleos de CPU</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 128 GB de memoria</li> <li>• Capacidad para crear Clústeres de Big Data de SQL Server 2019</li> <li>• Virtualización de datos a través de PolyBase</li> <li>• Soporta ajuste automático inteligente de la base de datos</li> </ul>			
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Con fundamento en lo previsto por el Artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1**, de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas.

No.	Concursantes	Resultado de la Validación
1.-	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.	Positivo, puesto que si cumple con los criterios mínimos requeridos.
2.-	CADGRAFICS S.A. DE C.V.	Positivo, puesto que si cumple con los criterios mínimos requeridos.
3.-	TECHNOLOGIES INTEGRATED CLOUD SYSTEMS SERVICES S.A. DE C.V.	Positivo, puesto que si cumple con los criterios mínimos requeridos.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los licitantes que se indican cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que es susceptible de analizar su propuesta económica.

No.	Concursantes que cumplieron con la propuesta técnica
1.-	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.
2.-	CADGRAFICS S.A. DE C.V.
3.-	TECHNOLOGIES INTEGRATED CLOUD SYSTEMS SERVICES S.A. DE C.V.

### EVALUACIÓN ECONÓMICA

Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2 inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

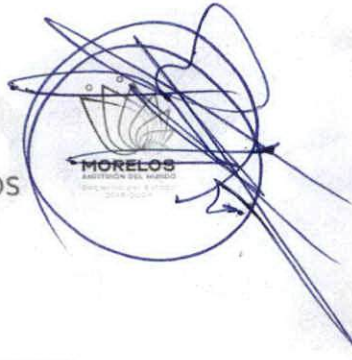
B).- La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:





INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRYCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

Por lo tanto se procedió a realizar la evaluación económica de las empresas, mismas que son susceptibles de evaluación económica de acuerdo con lo establecido en el dictamen técnico.

A continuación se presenta la tabla comparativa de las propuestas económicas:

RE NG LÓ N	CANTIDA D	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.		CADGRAFICS S.A. DE C.V.		TECHNOLOGIES INTEGRATED CLOUD SYSTEMS SERVICES S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	15	Renovación de Licencias BitdefenderGravityZoneAdvancedBusiness Security para servidores.	1,613.20	24,198.00	1,360.02	20,400.30	1,360.02	20,400.30
2	35	Renovación de Licencias BitdefenderGravityZoneAdvanced Business Security para PC y Workstation.	1,613.20	56,462.00	1,360.02	47,600.70	1,360.02	47,600.70
3	2	Renovación Licenciamiento Fortigate-300E 1Year UnifiedProtection (UTP).	177,400.59	354,801.18	155,796.48	311,592.96	155,002.68	310,005.36
4	1	RenovaciónLicenciaCommvault Backup & Recovery For Virtual Machines.	85,219.67	85,219.67	65,388.22	65,388.22	65,388.22	65,388.22
5	1	Renovación Servicio de Conexión Remota y Segura VPX 200 Citrix ADC-AdvancedEdition.	80,386.68	80,386.68	92,957.50	92,957.50	80,864.00	80,864.00
6	2	Licencias SQL Server 2022 Standard Core 2 Core LicensPack/Software perpetuo.	115,060.06	230,120.12	116,860.30	233,720.60	114,475.39	228,950.78
<b>SUBTOTAL:</b>				831,187.65		771,660.06		753,209.16
<b>IVA:</b>				132,990.02		123,465.61		120,513.46
<b>TOTAL:</b>				<b>946,177.67</b>		<b>895,125.67</b>		<b>873,722.62</b>

Derivado del análisis anterior se colige que la propuesta económica presentada por el concursante TECHNOLOGIES INTEGRATED CLOUD SYSTEMS SERVICES S.A.- DE C.V., es el que ofrece las mejores condiciones al Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, ya que ofrece el precio más bajo.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



MORELOS  
2018 - 2024



### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la partida única al licitante TECHNOLOGIES INTEGRATED CLOUD SYSTEMS SERVICES S.A. DE C.V., por un monto total de \$ 873,722.62 (Ochocientos Setenta y tres Mil Setecientos Veintidós Pesos 62/100 M.N.) IVA incluido; en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de invitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben:

**PARTIDA ÚNICA:**

REGLÓN	CANTIDAD	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	15	Renovación de Licencias BitdefenderGravityZoneAdvancedBusiness Security para servidores.	1,360.02	20,400.30
2	35	Renovación de Licencias BitdefenderGravityZoneAdvanced Business Security para PC y Workstation.	1,360.02	47,600.70
3	2	Renovación Licenciamiento Fortigate-300E 1Year UnifiedProtection (UTP).	155,002.68	310,005.36
4	1	RenovaciónLicenciaCommvault Backup & Recovery For Virtual Machines.	65,388.22	65,388.22
5	1	Renovación Servicio de Conexión Remota y Segura VPX 200 Citrix ADC-AdvancedEdition.	80,864.00	80,864.00
6	2	Licencias SQL Server 2022 Standard Core 2 Core LicensPack/Software perpetuo.	114,475.39	228,950.78
<b>S U M A SUBTOTAL:</b>				<b>753,209.16</b>
<b>I V A :</b>				<b>120,513.46</b>
<b>T O T A L :</b>				<b>873,722.62</b>

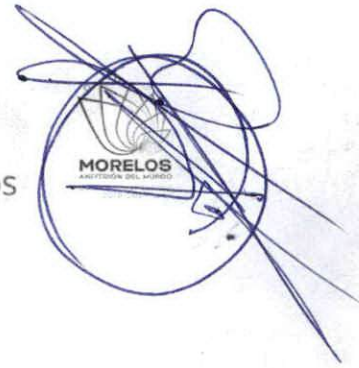
De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor de diez días hábiles, contados a partir de la presente notificación, en las oficinas del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del estado de Morelos, ubicadas en Av. Morelos Sur esquina Zapote número 2 de la Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.

El contrato correspondiente será elaborado por la Dirección Jurídica del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE  
"ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL  
INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL  
ESTADO DE MORELOS.



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) Registro Federal de Contribuyentes.
- f) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.
- g) Constancia de situación fiscal SAT.
- h) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- i) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- j) Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- k) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite.)

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de Contraloría, para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos ubicadas en la Av. Morelos Sur esquina Zapote número 2 de la Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Handwritten signature in blue ink on the right margin



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISRyCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

No habiendo más que hacer constar, siendo las 11 horas con 40 minutos del día 22 de agosto del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 21 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS**

**DIRECTOR GENERAL DEL ISRyCEM**

Mtro. Eduardo Kenji Uchida García.

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL ISRyCEM**

C.P. Cristina Aguilar Romero.

**INTEGRANTES DEL JURADO**

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**

No asistió

**REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**

Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
ISRYCEM/INV3P/002/2023, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE  
"ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA" DEL  
INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL  
ESTADO DE MORELOS.



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Auxiliar Técnico.

REPRESENTANTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA  
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

No asistió

DIRECTOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA Y  
ÁREA REQUERENTE DEL ISRYCEM

Lic. Galileo Manjarez Jiménez

COMISARIO PÚBLICO DEL ISRYCEM

Lic. Juan Carlos Guzman Robles

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, RESPECTO DEL CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ISRYCEM/INV3P/002/2023, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN LA TERRAZA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.